



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

222-23

Salta, 26 ABR 2023  
Expediente N° 12.562/21

**VISTO:** La Resolución -D- N° 029/23 y la nota presentada por la Mgs. Sandra Gasparini, Secretaria de Asuntos Institucionales de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicita la Ampliación del contrato de la Srta. Nelida Luisa CACHAMBI, justificando que el pedido se fundamenta en la necesidad de fortalecer la limpieza en el edificio del Consejo Directivo y en los Laboratorios de Dietotecnia y Dietoterapia.

Que es insuficiente la cantidad actual de cargos ocupados de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, para mantener un servicio acorde con las exigencias de las actividades que se desarrollan diariamente.

Que el Decano autoriza la ampliación del contrato de la Sra. CACHAMBI ajustando la misma a los requerimientos y necesidades efectuados por el responsable del área en donde el contratado se desempeñará.

Que la presente ampliación de contrato es desde el 10 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2023.

Que la presente erogación se imputa a la partida (026.004.014) Contratos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 – Servicios no personales, 3 – Mantenimiento, reparación y limpieza, 5 – Limpieza, aseo y fumigación y en los fondos remanentes del año 2022 de esta Unidad Académica.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: AUTORIZAR** la AMPLIACIÓN del Contrato de Locación de Servicio en



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N° 222-23

26 ABR 2023  
Salta,  
Expediente N° 12.562/21

condición de autónomo para la Sra. Nelida Luisa CACHAMBI, con DNI N° 18.668.426 en el área de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, con una carga horaria según ampliación de contrato a suscribir entre las partes, desde el 10 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2.023.

**ARTICULO 2º: IMPUTAR** el gasto que origine la presente ampliación del contrato en los fondos remanentes del año 2022 y en la partida (026.004.014) Contratos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Inciso 3 – Servicios no personales, 3 – Mantenimiento, reparación y limpieza, 5 – Limpieza, aseo y fumigación de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 3º: HÁGASE** saber al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.-

Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa